

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCIÓN Nro. 016-CNAFTH-EBFE-CNE-2020

APROBACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA REFORMA AL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIÓN 2020 DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL MATRIZ.

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TALENTO
HUMANO

CONSIDERANDO:

- Que,** el segundo inciso del artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, y el artículo 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que la Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y, que estos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía administrativa, financiera y organizativa, personalidad jurídica propia, y se financiarán con recursos del Presupuesto General del Estado;
- Que,** de conformidad a lo determinado en los numerales 1 y 7 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, concordantes con los numerales 1 y 10 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el Consejo Nacional Electoral tiene facultad para organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados, y posesionar a los ganadores de las elecciones; y, determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto;
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;
- Que,** el numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, determina: *“La Presidenta o Presidente tiene las siguientes atribuciones: 1. Ser la máxima autoridad administrativa y nominadora del Consejo Nacional Electoral y representarlo legal, judicial y extrajudicialmente de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales (...)”*;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 22, en concordancia con los artículos 25 y 26 de su Reglamento General, dispone que las entidades públicas elaboren, aprueben y reformen el Plan Anual de Contratación, a fin de cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales;
- Que,** el artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 4 de su Reglamento General, disponen que en aplicación de los principios de Derecho Administrativo, son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad, quien deberá emitir la resolución respectiva sin que sea necesario publicarla en el Registro Oficial, debiendo darse a conocer en el portal

institucional del SERCOP; y, que esta delegación no le excluye de responsabilidades al delegante;

Que, mediante Resolución Nro. 001-P-NMVC-CNE-2017, de 8 de diciembre de 2017, la entonces Presidenta del Consejo Nacional Electoral, resolvió: *“Art. 1.- Los siguientes servidores(as) tendrán las atribuciones y facultades en las cuantías y asuntos que a continuación se detallan: (...) 1.2.- Al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano: 1. En el ámbito de contratación pública: a. Previo autorización por escrito de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, aprobar, modificar, reformar y ampliar el Plan Anual de Contrataciones de la Matriz del CNE; en el caso de modificación, reforma o ampliación del PAC de la matriz del CNE, será necesario el informe de justificación por parte del área requirente(...)”*;

Que, mediante Resolución Nro. PLE-CNE-1-20-11-2018, de 20 de noviembre de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, designó a la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, como Presidenta de la institución;

Que, mediante Resolución Nro. 001-CNAFTH-EBFE-CNE-2020, de 14 de enero de 2020, el Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) 2020 del Consejo Nacional Electoral Matriz, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante memorando Nro. CNE-DNRE-2020-0782-M, de 18 de septiembre de 2020, la Ing. Lucy Oderay Pomboza Granizo, Directora Nacional de Registro Electoral, remitió al Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, la solicitud de Reforma al PAC “Cambio de Cuatrimestre”, y solicitó que se proceda con lo siguiente:

“(...) se realice la gestión correspondiente para dar proceso a la presente solicitud de reforma PAC para cambio de cuatrimestre dos a cuatrimestre 3 de la contratación de: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA ARCGIS (...)

(...) La Dirección Nacional de Registro Electoral, considerando la importancia de la generación y actualización de la información geográfica electoral a nivel nacional, requiere realizar la renovación de las licencias de la plataforma ARCGIS, lo cual permitirá realizar procesamientos y análisis de la información geográfica de la manera más óptima, eficaz y rápida; (...) El contrato 0029-DNAJ-CNE-2019 estuvo vigente hasta el 11 de septiembre de 2020 por lo que la actualización de las licencias deben contratarse nuevamente dentro del tercer cuatrimestre del presente año. (...)”;

Que, mediante memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-1014-M, de 21 de septiembre de 2020, el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, remitió al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, la solicitud de reforma PAC para cambio de cuatrimestre dos a cuatrimestre tres de la contratación del: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA ARCGIS;

Que, mediante memorando Nro. CNE-DNRE-2020-0810-M, de 25 de septiembre de 2020, la Ing. Lucy Oderay Pomboza Granizo, Directora Nacional de Registro Electoral, solicitó al Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, realizar la Reforma PAC de la actividad “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ARCGIS” de la Dirección Nacional de Registro Electoral, conforme la normativa legal vigente, para lo cual remite la correspondiente justificación y de conformidad al siguiente detalle:

“(...) OBJETO DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ARCGIS

CUATRIMESTRE EN EL QUE SE REALIZARA LA COMPRA

C3

PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para este tipo de contratación es de \$ 27.884,00 (VEINTE SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/1000 (sic) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir IVA.

PARTIDA PRESUPUESTARIA

<i>PG</i>	<i>SP</i>	<i>PY</i>	<i>ACT</i>	<i>ITEM</i>	<i>UBG</i>	<i>FTE</i>	<i>ORG</i>	<i>N. Prest</i>	<i>DESCRIPCION</i>
<i>01</i>	<i>00</i>	<i>000</i>	<i>001</i>	<i>530702</i>	<i>1701</i>	<i>001</i>	<i>0000</i>	<i>0000</i>	<i>Arrendamiento y Licencia de Uso de Paquetes Informativos</i>

TIPO DE RÉGIMEN

Régimen Especial

CÓDIGO CPC

512900021

(SOFTWARE, PAQUETES Y APLICACIONES INFORMATICAS)

PROCEDIMIENTO SUGERIDO

Bienes y Servicios Únicos.”;

Que, mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0645-M, de 07 de octubre de 2020, a través del cual la Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, remitió al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, la información recopilada para su respectiva validación por parte de la Dirección Nacional Administrativa a través de su Gestión de Proveeduría y Adquisiciones;

Que, mediante memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-1211-M, de 12 de octubre de 2020, el Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto, Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, solicitó al Lic. Eduardo Bladimir Franco Enriquez, Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano, lo siguiente: *“En atención al Memorando Nro. CNE-DNRE-2020-0810-M de 15 de septiembre de 2020, mediante el cual la Dirección Nacional de Registro Electoral, en Alcance al Memorando Nro. CNE-DNRE-2020-0784-M, solicita se realice la gestión correspondiente para solicitar una Reforma PAC de la actividad “SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA*

7 B

ARCGIS” de Dirección Nacional de Registro Electoral, me permito solicitar a Usted se atiende el referido requerimiento, conforme el documento adjunto”;

Que, mediante memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0659-M, de 13 de octubre de 2020, suscrito por la Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, remitió al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano el alcance al memorando Nro. CNE-CNGEP-2020-0645-M, de 07 de octubre de 2020, se remite información enviada por cada una de las áreas que se describe:

- Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral
- Dirección de Procesos en el Exterior
- Dirección Nacional de Capacitación Electoral;

Que, mediante memorando Nro. CNE-DNPP-2020-0319-M, de 13 de octubre de 2020, la Directora Nacional de Planificación y Proyectos, remitió a la Directora Nacional Administrativa la matriz para el análisis, revisión y validación de los nombres de las tareas planificadas para el proceso “Elecciones 2021” de la Dirección Nacional de Registro Electoral;

Que, mediante memorando Nro. CNE-DNPP-2020-0320-M, de 14 de octubre de 2020, la Directora Nacional de Planificación y Proyectos, remitió a la Directora Nacional Administrativa, las matrices POE 2021 de las Direcciones Nacionales que integran la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, incluyendo los montos actualizados del presupuesto conforme las mesas técnicas de trabajo interinstitucionales mantenidas entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional Electoral;

Que, mediante memorando Nro. CNE-DNA-2020-1601-M, de 14 de octubre de 2020, la Directora Nacional Administrativa, remite al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y Talento Humano, el informe para la aprobación de la reforma al PAC y solicita que se proceda con lo siguiente:

“REQUERIMIENTO 1 (PRESUPUESTO POA)

Mediante memorando Nro. CNE-CNTPE-2020-1211-M del 12 de octubre de 2020, se solicita la reforma al PAC 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Servicio de Actualización de la Plataforma ARCGIS, ítem presupuestario 01-001-530702, por el valor de \$ 30.148,25 (ELIMINAR POR CAMBIO DE PRESUPUESTO, CPC Y CUATRIMESTRE)*
- 2. Servicio de Actualización de la Plataforma ARCGIS, ítem presupuestario 01-001-530702, por el valor de \$ 27.884,00 (NUEVA ACTIVIDAD POR CAMBIO DE PRESUPUESTO, CPC Y CUATRIMESTRE) CUATRIMESTRE C3*

El requerimiento de reforma se sustenta de acuerdo al memorando CNE-DNRE-2020-0810-M, en el cual manifiesta:

“Las tecnologías de los Sistemas de Información Geográfica implementados en el Consejo Nacional Electoral constituyen una base importante en la conformación del registro electoral y en la organización de procesos electorales a nivel nacional y seccional, permitiendo que los procesos electorales puedan ser vigilados y garantizados desde una perspectiva socio-territorial. Dentro de los procesos que lleva a cabo la

institución, la información geográfica constituye un componente importante en la creación de zonas electorales, conformación de circunscripciones a escala nacional y cantonal, catastro de recintos electorales y en general, de la división político administrativa del país. La Dirección Nacional de Registro Electoral, considerando la importancia de la generación y actualización de la información geográfica electoral a nivel nacional, requiere realizar la renovación de las licencias de la plataforma ARCGIS, lo cual permitirá realizar procesamientos y análisis de la información geográfica de manera más óptima, eficaz y rápida; y de la misma forma, dar continuidad a los servicios geográficos y productos cartográficos, como por ejemplo, optimizar el análisis espacial y de redes en la designación de recintos electorales de transmisión y procesamiento de actas, generar cartografía para el levantamiento de zonas electorales con imágenes actualizadas, publicar a través de servicios web la información geográfica electoral que maneja la Institución mediante mapas y modelos de geoprocetamiento, entre otros. Las mejoras y actualizaciones de las licencias ofrecen un mayor abanico de soluciones tecnológicas en cuanto a procesamiento de información geográfica, producción cartográfica y publicación de resultados y productos en la web, lo cual significaría un valor agregado para la Institución, ya que en la actualidad no se cuenta con un portal web geográfico que permita liberar la información del territorio y alfanumérica que se maneja a nivel nacional y por cada proceso electoral.”.

REQUERIMIENTO 2 (PRESUPUESTO POE)

Mediante memorandos Nros. CNE-CNGEP-2020-0645-M, CNE-CNGEP-2020-0659-M, CNE-DNPP-2020-0319-M, CNE-DNPP-2020-0320-M, la Dirección Nacional de Planificación, entrega la información planificada del POE del Consejo Nacional Electoral, para la validación y consolidación de la información para el ingreso de las actividades al PAC del CNE Matriz, y en concordancia con las Reformas Presupuestarias Nros. 309 y 318, se remite las actividades para ser incluidas al PAC de acuerdo al siguiente detalle:

- 1. Adquirir equipos de tecnología para el reforzamiento de la infraestructura tecnológica del proceso electoral 2021, ítem presupuestario 55-053-840107, por el valor de \$ 535.714,28 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
- 2. Adquirir equipos de tecnología para el reforzamiento de la infraestructura tecnológica del proceso electoral 2021, ítem presupuestario 55-053-840107, por el valor de \$ 664.285,71 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
- 3. Adquirir material eléctrico y de cableado estructurado para los CPEs externos para el proceso electoral 2021 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530811, por el valor de \$ 41.782,33 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
- 4. Adquirir repuestos para equipos informáticos, ítem presupuestario 55-053-531411, por el valor de \$12.866,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
- 5. Adquisición de insumos para planes de emergencia y contingencia electorales, ítem presupuestario 55-055-530811, por el valor de \$ 18.000,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*

6. *Contratación del servicio de envío de mails masivos; y, servicios de nube de AZURE., ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 0,89 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
7. *Contratación del servicio de envío de mails masivos; y, servicios de nube de AZURE., ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 6.999,11 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
8. *Contratación del servicio de suscripción de licenciamiento de la herramienta DataWarehouse para el análisis de datos del Registro Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 0,89 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
9. *Contratación del servicio de suscripción de licenciamiento de la herramienta DataWarehouse para el análisis de datos del Registro Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 160.713,39 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
10. *Contratación del sistema integral de seguridad electrónica para el control de accesos del Consejo Nacional Electoral matriz, ítem presupuestario 55-055-840107, por el valor de \$ 120.380,65 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
11. *Contratar el servicio de afinamiento y soporte de base de datos (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 13.940,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
12. *Contratar el servicio de afinamiento y soporte de base de datos (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 13.940,00 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
13. *Contratar el servicio de alquiler del centro de datos alterno que incluya espacio físico, equipamiento, seguridad y monitoreo (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530703, por el valor de \$666.950,45 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
14. *Contratar el servicio de alquiler del centro de datos alterno que incluya espacio físico, equipamiento, seguridad y monitoreo (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530703, por el valor de \$827.018,55 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
15. *Contratar el servicio de diagnóstico de vulnerabilidades y acompañamiento en remediación de la infraestructura tecnológica y aplicaciones para el proceso electoral 2021 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 26.785,71 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
16. *Contratar el servicio de diagnóstico de vulnerabilidades y acompañamiento en remediación de la infraestructura tecnológica y aplicaciones para el proceso electoral 2021 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 23.214,29 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
17. *Contratar el servicio de implementación y puesta en producción de un centro de monitoreo NOC/SOC con herramienta de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica),*

ítem presupuestario 55-053-530105, por el valor de \$ 91.343,73 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

18. Contratar el servicio de implementación y puesta en producción de un centro de monitoreo NOC/SOC con herramienta de gestión de eventos e información de seguridad (SIEM) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530105, por el valor de \$ 113.266,23 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3

19. Contratar el servicio de internet y enlaces de datos entre el Centro de Datos principal con los CDA, CPE y bodegas para el proceso electoral 2021, ítem presupuestario 55-053-530105, por el valor de \$ 1'511.064,42 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

20. Contratar el servicio de internet y enlaces de datos entre el Centro de Datos principal con los CDA, CPE y bodegas para el proceso electoral 2021, ítem presupuestario 55-053-530105, por el valor de \$ 1'873.719,88 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3

21. Contratar el servicio de licenciamiento y soporte técnico del offit 365 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 27.097,43 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

22. Contratar el servicio de licenciamiento, mantenimiento y soporte de balanceadores y waf (firewall de aplicaciones) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 420.168,75 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

23. Contratar el servicio de licenciamiento, mantenimiento y soporte de balanceadores y waf (firewall de aplicaciones) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 252.101,25 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3

24. Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras de alto volumen, ítem presupuestario 55-053-530704, por el valor de \$ 24.603,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

25. Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los escáner para CDAs y CPEs (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530704, por el valor de \$ 100.000,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

26. Contratar el servicio de pruebas de carga, pruebas de estrés del Sistema de Escrutinios y Presentación de Resultados para las Elecciones 2021 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 82.589,29 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

27. Contratar el servicio de pruebas de carga, pruebas de estrés del Sistema de Escrutinios y Presentación de Resultados para las Elecciones 2021 (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 102.410,71 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3

28. Contratar el servicio de renovación de licencias informáticas para el desarrollo de los sistemas informáticos (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 0,89 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3

29. *Contratar el servicio de renovación de licencias informáticas para el desarrollo de los sistemas informáticos (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 15.870,11 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
30. *Contratar el servicio de seguridad informática para el voto telemático en el exterior para la Elecciones Generales 2021., ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 24.000,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
31. *Contratar el servicio de seguridad informática para el voto telemático en el exterior para la Elecciones Generales 2021., ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 6.000,00 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
32. *Contratar el servicio de soporte y actualización del gestor de base de datos ORACLE utilizada para el proceso electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 222.278,46 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
33. *Contratar el servicio de soporte y actualización del gestor de base de datos ORACLE utilizada para el proceso electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 238.743,54 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
34. *Contratar el servicio de suscripción de licenciamiento de herramienta de manejo de identidades internas y externas para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 218.750,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
35. *Contratar el servicio de suscripción de licenciamiento de herramienta de manejo de identidades internas y externas para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 131.250,00 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
36. *Contratar el servicio de video vigilancia (CCTV) para las instalaciones propias y alquiladas en donde funciona el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional, ítem presupuestario 55-055-530246, por el valor de \$0,89 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
37. *Contratar el servicio de video vigilancia (CCTV) para las instalaciones propias y alquiladas en donde funciona el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional, ítem presupuestario 55-055-530246, por el valor de \$714.284,82 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
38. *Contratar la renovación de la licencia anti-spam para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 0,89 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
39. *Contratar la renovación de la licencia anti-spam para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 19.642,86 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
40. *Renovar el licenciamiento para software de gestión de vulnerabilidades en infraestructura para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 17.046,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*

41. *Servicio de soporte técnico para la solución de seguridad de la base de datos del Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530701, por el valor de \$ 58.967,64 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
42. *Servicio de un módulo para la gestión de seguridad de la información, ítem presupuestario 55-055-530702, por el valor de \$ 25.000,00 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
43. *Servicio de un módulo para la gestión de seguridad de la información, ítem presupuestario 55-055-530702, por el valor de \$ 8.035,71 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*
44. *Soporte y actualización a la plataforma de seguridad perimetral (FW) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 530.133,93 (NUEVA ACTIVIDAD POE) CUATRIMESTRE C3*
45. *Soporte y actualización a la plataforma de seguridad perimetral (FW) para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica), ítem presupuestario 55-053-530702, por el valor de \$ 318.080,36 (CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA) CUATRIMESTRE C3*

SOLICITUD:

Considerando lo expuesto me permito adjuntar los memorandos de respaldo y cuadro resumen de reforma con la finalidad que se gestione la reforma al PAC conforme corresponda”;

- Que,** mediante memorando Nro. CNE-CNAFTH-2020-1422-M, de 14 de octubre de 2020, el Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, remitió a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, el informe favorable para la aprobación de la Reforma Nro. 15 al Plan Anual de Contratación 2020 del Consejo Nacional Electoral Matriz;
- Que,** mediante memorando Nro. CNE-PRE-2020-0685-M, de 15 de octubre de 2020, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, autorizó al Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, la reforma Nro. 15 al Plan Anual de Contratación 2020 del Consejo Nacional Electoral Matriz para que proceda con el trámite pertinente, conforme la normativa legal vigente;
- Que,** mediante memorando Nro. CNE-CNAFTH-2020-1423-M, de 15 de octubre de 2020, el Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano, remitió la autorización de Presidencia a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica, y solicitó se elabore la resolución de reforma número décima quinta al Plan Anual de Contratación 2020 de la Matriz del Consejo Nacional Electoral;
- Que,** a fin de cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Operativo Anual; y, satisfacer las necesidades institucionales que se han evidenciado a través del análisis realizado a los informes presentados por las áreas requirentes, resulta imperioso realizar la décima quinta reforma al Plan Anual de Contratación 2020, puesto que la misma permitirá cumplir de forma cabal con la misión de este Órgano Electoral; y

En uso de las atribuciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador; la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la

Democracia; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; su Reglamento General de aplicación; la Codificación y Actualización de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública; y la delegación conferida mediante Resolución Nro. 001-P-NMVC-CNE-2017, de 8 de diciembre de 2017.

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima quinta reforma al Plan Anual de Contratación 2020 del Consejo Nacional Electoral Matriz, según el detalle que consta en el cuadro adjunto, denominado: "REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con los artículos 25 y 26 de su Reglamento General de aplicación.


Artículo 2.- Publicar en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública la presente resolución, así como la reforma al Plan Anual de Contratación 2020 del Consejo Nacional Electoral Matriz.

Artículo 3.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección Nacional Administrativa, dentro del ámbito de su competencia.



Artículo 4.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veinte.


Lic. Eduardo Bladimir Franco Enríquez

**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO, FINANCIERO
Y TALENTO HUMANO POR DELEGACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL**

Aprobado:	E.A.V.B. 
Elaborado:	T.G.G.T. 



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS													14/10/2020		14/10/2020													
UNID	AD	DESC	UNID	PROG	PROY	ACTIVO	PROG	RENGLO	RENGLO	FUE	EMIS	COBR	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares) INICIAL + REFORMAS	DIMINUIVE / AUMENTA (VALOR PAC)	COSTO UNITARIO (Dólares) PAC REFORMA 15	CUATRI	CUATRI	CUATRI	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATAL	PROCEDIMIENTO SUGERIDO con los procedimientos de contratación	TIPO DE RÉGIMEN (común / especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	14/10/2020
580	9999	0000	01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	731300011	1	UNIDAD	30.148,25	-	30.148,25	5	NO APLICA	NO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	Especial	GASTO CORRIENTE	ELIMINAR	
2020	580	9999	0000	01	00	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	513000021	1	UNIDAD	27.894,00	-	27.894,00	5	NO APLICA	NO	NO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	Especial	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD POR CAMBIO DE PRESUPUESTO, EPCE Y CUATRIMESTRE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	840107	000000	001	0000	0000	453000042	1	UNIDAD	-	515.714,28	515.714,28	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	840107	000000	001	0000	0000	453000042	1	UNIDAD	-	664.285,71	664.285,71	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	530811	000000	001	0000	0000	453000015	1	UNIDAD	-	41.782,33	41.782,33	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	531411	000000	001	0000	0000	471732011	1	UNIDAD	-	12.866,00	12.866,00	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	530811	000000	001	0000	0000	891211012	1	UNIDAD	-	18.000,00	18.000,00	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	513000021	1	UNIDAD	-	0,89	0,89	5	NO APLICA	NO	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Especial	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	513000021	1	UNIDAD	-	6.999,11	6.999,11	5	NO APLICA	NO	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Especial	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACIÓN FUTURA	
2020	580	9999	0000	55	00	000	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	513000021	1	UNIDAD	-	0,89	0,89	5	NORMALIZADO	NO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	NUEVA ACTIVIDAD PCE	

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA										INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																				
UNID	AD	NO	PRO	ACTI	OBJ	SECC	RENGLO	RIBSLO	GRU	COMBO	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la actividad)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólar) PAC (MATERIAL + REFORMAS)	VALOR (MATERIAL PAC)	COSTO UNITARIO (Dólar) PAC REFORMA 15	VALOR PAC REFORMA 15	CUATR	CUATR	CUATR	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CANT	OSO	PROCEDIMIENTO (con o sin contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común / especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	14/JUN/2020		
UNID	AD	NO	PRO	ACTI	OBJ	SECC	RENGLO	RIBSLO	GRU	COMBO	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la actividad)	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólar) PAC (MATERIAL + REFORMAS)	VALOR (MATERIAL PAC)	COSTO UNITARIO (Dólar) PAC REFORMA 15	VALOR PAC REFORMA 15	CUATR	CUATR	CUATR	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CANT	OSO	PROCEDIMIENTO (con o sin contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común / especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	14/JUN/2020		
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	51290001	Servicio	Contratar el servicio de renovación de licencias informáticas (innovación tecnológica).	1	UNIDAD	-	15.37011	15.37011	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION FUTURA
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	51290001	Servicio	Contratar el servicio de seguridad informática para el voto telemático en el exterior para las Elecciones Generales 2021.	1	UNIDAD	-	24.00000	24.00000	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION PDE
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530703	000000	001	0000	0000	51290001	Servicio	Contratar el servicio de seguridad informática para el voto telemático en el exterior para las Elecciones Generales 2021.	1	UNIDAD	-	6.00000	6.00000	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION FUTURA
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	83150001	Servicio	Contratar el servicio de soporte y actualización del gestor de base de datos ORACLE utilizado para el proceso electoral (innovación tecnológica).	1	UNIDAD	-	233.743.54	233.743.54	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION FUTURA
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	73110001	SERVICIO	Contratar el servicio de suscripción de licenciamiento de hardware de manejo de Identidad Inversa y sistemas para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica).	1	UNIDAD	-	218.750.00	218.750.00	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION PDE
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	482700024	Servicio	Contratar el servicio de video vigilancia (CCTV) para las instalaciones propias y adquiridas en donde funciona el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional.	1	UNIDAD	-	0.89	0.89	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION PDE
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	482700024	Servicio	Contratar el servicio de video vigilancia (CCTV) para las instalaciones propias y adquiridas en donde funciona el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional.	1	UNIDAD	-	714.284.82	714.284.82	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION FUTURA
2020	580	9999	0000	55	00	000	053	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	51290001	SERVICIO	Contratar la renovación de la licencia anti-fisgones para el Consejo Nacional Electoral (innovación tecnológica).	1	UNIDAD	-	0.89	0.89	NO	5	NORMALIZADO	NO	Subasta Inversa Electrónica	Común	GASTO CORRIENTE	CREACIÓN DE CERTIFICACION PDE

